Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

DILIGENCIA DE APERTURA SOBRE No. 3 (TRES) PROPUESTA ECONÓMICA,REVISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LECTURA DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD EN DESARROLLO DEL CONCURSO DE MÉRITOS SI-CM-005-2021

Lugar: Secretaria de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga-Diligencia Virtual Herramienta Microsoft Teams.

Fecha y hora: 20 de mayo de 2021 a las 2:30 p.m.

CONCURSO DE MÉRITOS: **"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL CORREDOR VIAL TRAMO 7 DESDE LA GLORIETA LA CEMENTO HASTA EL BARRIO COLORADOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**

ASISTENTES:

Por el Municipio:

Nombre y apellidos	Cargo o Vinculación contractual
IVAN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS	Secretario de Infraestructura
RICARDO AZUERO BUENAVENTURA	Subsecretario de Infraestructura
CARLOS MAURICIO MACHUCA CH.	Evaluador jurídico
EDINSON FABIAN TARAZONA	Evaluador técnico
NICOLAS COBOS	Evaluador técnico

Por los proponentes:
HCR INGENIEROS S.A.S, REEPRESENTADO LEGALMENTE POR CARLOS AUGUSTO REYES MORALES

A continuación, se presenta el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la Diligencia
2. Lectura del Orden de elegibilidad.
3. Apertura del sobre 3 correspondiente a la oferta económica del proponente en primer orden de elegibilidad.
4. Informe de comité sobre verificación de oferta económica.
5. Conclusión
6. Cierre

1. INSTALACIÓN DE LA DILIGENCIA

Procede el Secretario de Infraestructura **ARQ. IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS,** a saludar los presentes y realiza la instalación de la diligencia de apertura del sobre TRES (3) – Propuesta económica en desarrollo del proceso CONCURSO DE MÉRITOS No. SI-CM-005-2021, que tiene por objeto la **"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL CORREDOR VIAL TRAMO 7 DESDE LA GLORIETA LA CEMENTO HASTA EL BARRIO COLORADOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

En esta instancia cede la palabra al Dr. **CARLOS MAURICIO MACHUCA CHIQUILLO**, para proseguircon la apertura del sobre económico.

2. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Estando agotadas las etapas del proceso de conformidad con lo establecido en la ley y habiéndose dado respuesta a las observaciones presentadas de manera oportuna al informe de evaluación, las cuales fueron publicadas en el SECOP II, a continuación, se presente el estado actual y orden de elegibilidad dentro del proceso:

De conformidad con el informe de evaluación final publicado previo a la presente diligencia de apertura de sobre tres del proponente en primer orden de elegibilidad-propuesta económica, el orden de elegibilidad es el siguiente:

Proponente HCR INGENIEROS SAS, representado legalmente por **CARLOS AUGUSTO REYES MORALES,** identificado con cedula de ciudadanía número **91080211** expedida en San Gil, con 100 puntos, en el total de puntaje.

3. APERTURA DEL SOBRE 3.

La administración prosigue a realizar la apertura del sobre No. 3 que contiene la propuesta económica del proponente en primer orden de elegibilidad, a través de la plataforma SECOP II, siendo las 2 y 37 de la tarde. A las 2:55 pm se autoriza por parte del ordenador del gasto la apertura del sobre No. 3.

El proponente **HCR INGENIEROS SAS,** presenta una oferta económica por valor de **Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Setecientos Setenta Pesos Y Cero centavos M/Cte ($244.167.770,00) incluido el IVA.**

El comité evaluador procede según establece el CAPÍTULO V del documento base a verificar la oferta económica presentada, realizando la corrección aritmética y el ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA.

4. INFORME DE COMITÉ SOBRE VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador dentro del Proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS No. SI-CM-005-2021,** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL CORREDOR VIAL TRAMO 7 DESDE LA GLORIETA LA CEMENTO HASTA EL BARRIO COLORADOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** informa al Secretario de Infraestructura que la oferta presentada por el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad **Proponente HCR INGENIEROS SAS, representado legalmente por CARLOS AUGUSTO REYES MORALES, identificado con cedula de ciudadanía número 91080211 expedida en San Gil,** por un valor de **Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Setecientos Setenta Pesos M/Cte ($244.167.770,00) incluido el IVA,** se encuentra dentro del valor del presupuesto oficial y no está incurso en las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones. La propuesta no requirió corrección aritmética.

5. CONCLUSIÓN

De conformidad con numeral 2.7 del pliego de condiciones la entidad mediante acto administrativo adjudicará el proceso al proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad para el presente proceso de selección contractual y cuya oferta económica esté acorde con el presupuesto del proceso de contratación.

6. CIERRE

Se da por concluida la presente diligencia a las 3:20 PM del 20 de mayo de 2021.

ARQ. IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Carlos mauricio Machuca Ch. - Abogado Secretaria de Infraestructura